

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ALEXANDRA GARZÓN BELTRÁN** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2.025 y el 31 de Enero de 2.025

Contrato:	No. FDLC-CPS-240-2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	ALEXANDRA GARZÓN BELTRÁN
Cédula o NIT	C.C. No. 52'380.326 de Bogotá D.C.
Objeto:	Prestar Servicios De Apoyo En Las Actividades De Seguridad Y Convivencia Ciudadana De Acuerdo A Las Necesidades Y Estrategias De La Alcaldía Local De La Candelaria.
Plazo del contrato:	(110) Días
Fecha iniciación:	11/09/2024; Cesión: 20/12/2024
Fecha de terminación:	31/01/2025
Prórroga(s)	(1) Mes
Valor inicial pactado:	\$ 7'520.000
Valor adicional:	\$ 1'880.000
Valor a pagar:	\$ 1'880.000 (No. de pago: 2 de 2)
Numero de Planilla:	8822874659 - 8822874660
Periodo cotizado.	Diciembre 2.024 - Enero 2.025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de Febrero dos mil veinticinco (2.025)

Supervisor,


ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga

VoBo. Jenny Carolina Cristancho Moreno
Referente de Seguridad y Convivencia